



## Ante el decreto de blindaje de obras prioritarias Santiago Creel interpone controversia constitucional

CM por CM — junio 01, 2023 en Alcaldes



 Compartir en Facebook

 Compartir en Twitter

 Compartir en Whatsapp

Santiago Creel, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, presentó una polémica respecto al último decreto del presidente Andrés Manuel López Obrador, en relación con el proyecto del Tren Maya, el corredor Transístmico y varios aeropuertos como de seguridad nacional, ya que restringe el acceso a la información pública; esto ocurrió hoy ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Según se lee en el documento, la medida del presidente es un acto arbitrario que atenta contra el derecho humano a la transparencia y el acceso a la información gubernamental, establecido en el artículo 6o de la Constitución; asimismo, invade las competencias del Poder Legislativo y las facultades del Congreso, al transgredir leyes relacionadas con la seguridad nacional, la transparencia y la rendición de cuentas en proyectos de obras públicas.